



Senadores ven sin futuro reformas avaladas por Morena en sede alterna

La oposición criticó el *fast track* irregular de legisladores de la 4T; no sólo van por el INAI, quieren eliminar la división de poderes, advierten; la Corte tiene todo para echarlas abajo

Respuesta. Después de que senadores de Morena, PVEM, PT y Encuentro Social aprobaron al vapor 20 reformas sin lectura ni revisión previas, este sábado legisladores de oposición advirtieron que acudirán ante la Suprema Corte para impugnar esas leyes por contener varias irregularidades.

Pronostican que aunque sólo les falte la rúbrica del presidente López Obrador, esas leyes no tendrán un buen futuro.

Uno de los argumentos de la oposición es que sesionaron fuera de la sede principal del Senado, en Paseo de la Reforma, está

fuera del reglamento, por lo que este punto estará entre los factores que la máxima Corte tendrá sobre su escritorio.

Gustavo Madero, del Grupo Plural, criticó la aprobación *fast track* que incluye desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar, la militarización del espacio aéreo, la creación de una aerolínea de la Sedena y la eliminación del Conacyt, realizadas sin diálogo ni revisión de los dictámenes. Movimiento Ciudadano alista interponer acciones de inconstitucionalidad por las violaciones cometidas por Morena. **PAG 6**



Oposición impugnará ante SCJN reformas que con irregularidades avalaron Morena y aliados

Violaron la ley y el proceso legislativo, advierten; aprobaron al vapor 20 reformas sin lectura ni revisión previa, argumentan

Mario D. Camarillo

Ciudad de México

Después de una noche y madrugada de pesadilla en las que senadores de Morena, PVEM, PT y Encuentro Social aprobaron al vapor 20 reformas sin lectura ni revisión previas, este sábado legisladores de oposición advirtieron que acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar esas leyes por contener varias irregularidades, por lo que pronostican que aunque solo les falte la rúbrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, no tendrán un buen futuro.

Uno de los argumentos de la oposición que encabezarán su avalancha de impugnaciones es que, de acuerdo con los legisladores, sesionar fuera de la sede principal del Senado, en Paseo de la Reforma está fuera del reglamento, por lo que este punto estará entre los factores que la máxima corte tendrá sobre su escritorio.

Uno de los senadores que criticó el show montado por los legisladores de la 4T fue el senador del Grupo Plural, Gustavo Madero, quien señaló que la aprobación de las reformas en *fast track*, entre las que se incluye la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), la militarización del espacio aéreo, la creación de una aerolínea de la Sedena y la eliminación del Conacyt, tiene irregularidades, entre ellas realizarse sin diálogo ni revisión de los dictámenes y aseguró que ese



Senadores de oposición intentarán frenar lo aprobado por Morena y aliados.

es el modo de actuar del presidente López Obrador, ya que no solo pretenden desaparecer el INAI, sino también la división de poderes.

“El modo de Morena es imponiendo, violando la ley y el proceso legislativo, destruyendo para monetizar y recabar recursos para los militares, para la campaña”, escribió Madero en su cuenta de Twitter.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a morenistas que no le tomen las llamadas telefónicas a los ministros y tampoco a la oposición en el Senado, pero lo que sí debe quedar claro es que “la oposición sí le toma llamadas y sí le hace llamadas a los ministros (...) tomaremos el teléfono a los ministros y nos

vemos en la Suprema Corte de Justicia y en los tribunales de este país”, advirtió el senador panista Germán Martínez.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, adelantó que interpondrán acciones de inconstitucionalidad ante tantas irregularidades y violaciones cometidas por Morena y aliados para sacar este proceso ordenado desde Palacio Nacional.

“Huyeron por irse a sesionar a otro recinto, violaron todos los procedimientos, son materia suficiente para que la Corte invalide todas las leyes que se aprobaron ayer (viernes)”, refirió.

El legislador del PRI y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara alta, Jorge Carlos Ramírez Marín, subrayó que la reforma con la que desaparecen el Conacyt fue aprobada bajo un procedimiento “absolutamente irregular”, ya que durante la instalación de la Comisión Permanente para la discusión de este proyecto se tenía el acuerdo de convocar a un Parlamento Abierto antes de aprobar el dictamen y no ocurrió así.

Quien también criticó el vergonzoso procedimiento de los senadores de la 4T y aliados fue el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería, quien subrayó que la sesión apresurada de Morena fue una noche negra para el país, ya que golpea a todos los mexicanos por una decisión unilateral.

“En la Corte nos vamos a ver, porque hay cosas que no se pueden permitir, que se están documentando y en su momento tendremos que presentar”, apuntó •

GALD CAÑAS - CUARTOSICURO